



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

94793

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y ~~2009~~
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

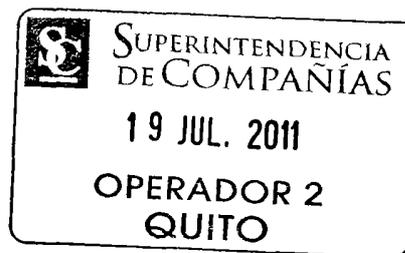
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causado por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y que las estimaciones contables hechas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

 Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría con salvedad.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.:
(Continuación...)

Base para opinión con salvedad

La compañía se halla depurando el módulo de inventarios, en lo referente a repuestos e insumos, con el fin de determinar los saldos correspondientes a cada uno de éstos al 31 de diciembre del 2010, que reportaban en el balance general un saldo de US\$ 224.039. Como resultados de éste asunto, no pudimos determinar si habría sido necesario algún ajuste en los inventarios, así como en los elementos que componen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo.

Opinión con salvedad

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo sobre la base de la opinión con salvedad, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Asuntos de énfasis

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 2 y 12, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

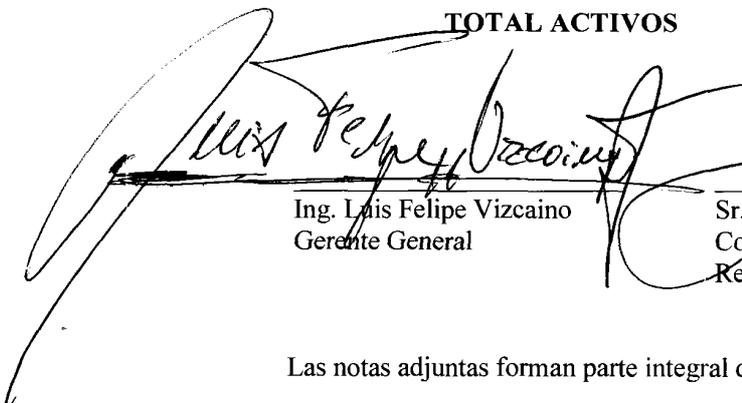
Quito, 14 de julio del 2011

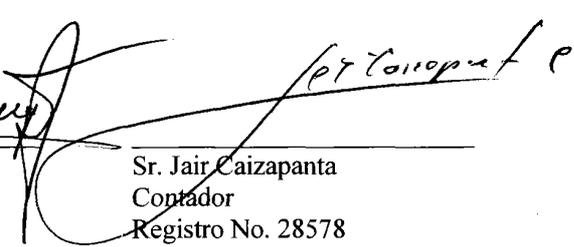
C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.
Licencia Profesional No. 25140
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-429



**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	104.691	54.318
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	751.342	390.097
Compañía Relacionada	168.824	136.688
Impuestos anticipados	80.778	25.101
Empleados	26.649	24.121
Anticipos proveedores y terceros	30.876	40.627
Otras cuentas por cobrar	3.855	67.862
	<u>1.062.324</u>	<u>684.496</u>
Menos: Provisión cuentas incobrables	<u>(10.645)</u>	<u>(5.268)</u>
	1.051.679	679.228
Inventarios	729.195	84.681
Gastos pagados por anticipado	126.642	53.416
Total Activos Corrientes	<u>2.012.207</u>	<u>871.643</u>
VEHICULOS, EQUIPOS Y MUEBLES, Neto	3.838.817	1.163.432
INVERSIONES EN SOCIEDADES	100	100
CARGOS DIFERIDOS	-	2.705
TOTAL ACTIVOS	<u>5.851.124</u>	<u>2.037.880</u>


Ing. Luis Felipe Vizcaino
Gerente General

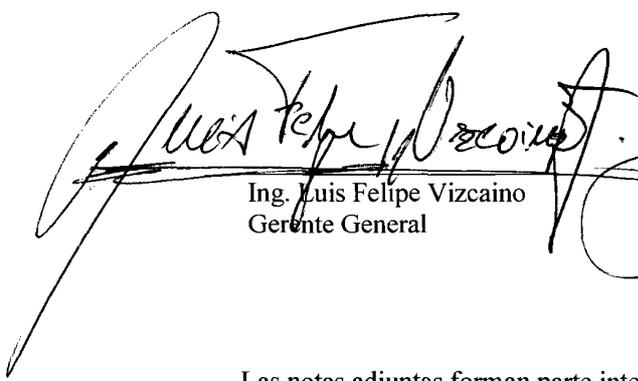

Sr. Jair Caizapanta
Contador
Registro No. 28578

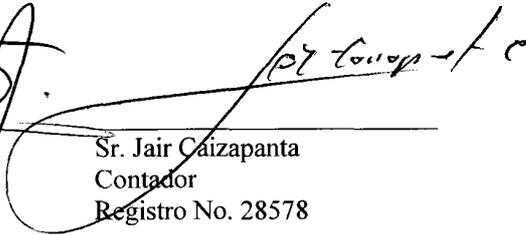
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	583.131	68.176
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	1.074.161	330.546
Accionistas	20.000	36.728
Impuestos	62.532	28.839
Pasivos acumulados	69.609	4.609
	<u>1.226.302</u>	<u>400.722</u>
Prestaciones y Beneficios Sociales	84.359	61.911
Total Pasivo Corriente	<u>1.893.792</u>	<u>530.809</u>
PASIVO LARGO PLAZO		
Proveedores	1.477.673	86.154
Accionistas	470.785	748.875
Financieras	753.888	-
Total Pasivo Largo Plazo	<u>2.702.346</u>	<u>835.029</u>
TOTAL PASIVOS	<u>4.596.138</u>	<u>1.365.838</u>
PATRIMONIO, Estado adjunto	1.254.986	672.042
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>5.851.124</u>	<u>2.037.880</u>

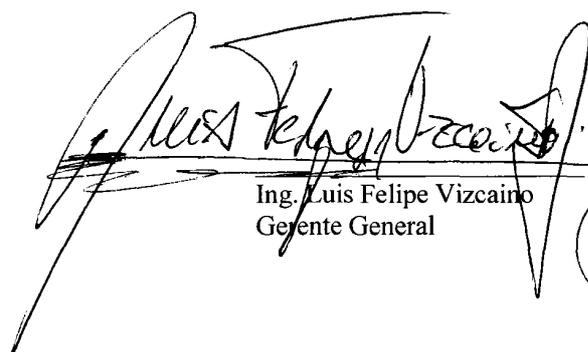

Ing. Luis Felipe Vizcaino
Gerente General


Sr. Jair Caizapanta
Contador
Registro No. 28578

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
SERVICIOS		
Transporte	7.981.879	2.209.592
Mantenimiento	-	24.999
	<u>7.981.879</u>	<u>2.234.591</u>
Costos de Operación	(5.677.634)	(1.076.087)
Gastos de Administración	(2.196.941)	(1.003.783)
Gastos de Ventas	(43.421)	(54.249)
	<u>7.917.996</u>	<u>(2.134.119)</u>
Utilidad Operacional	<u>63.883</u>	<u>100.472</u>
Gastos Financieros	(197.298)	(39.958)
Otros Ingresos	134.602	11.029
Utilidad en venta de activos	<u>121.285</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	122.472	71.543
Participación de los Trabajadores	(18.371)	(10.732)
Impuesto a la renta	(55.032)	(22.603)
Utilidad neta del ejercicio	<u>49.069</u>	<u>38.208</u>




Ing. Luis Felipe Vizcaino
Gerente General

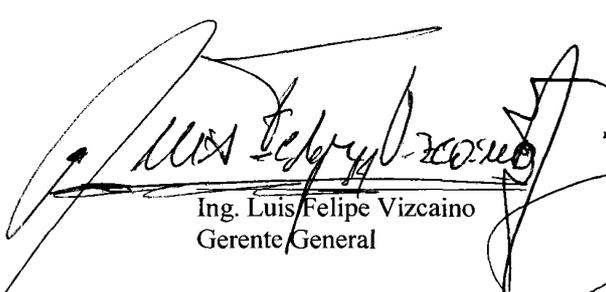
Sr. Jair Caizapanta
Contador
Registro No. 28578

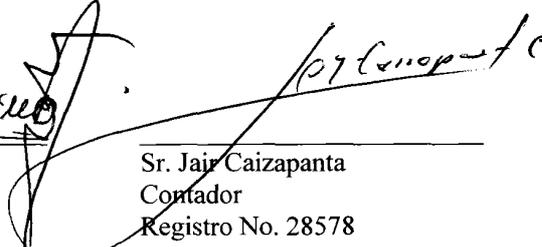
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	1.000	654.100	-	(21.266)	633.834
Incremento de capital	654.100	(654.100)	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	38.208	38.208
Saldos al 31 de diciembre del 2009	655.100	-	-	16.942	672.042
Ajustes a resultados	-	-	-	(56.125)	(56.125)
Apropiación Reserva Legal	-	-	3.821	(3.821)	-
Aportes Futura Capitalización Recibidos	-	590.000	-	-	590.000
Incremento de capital	590.000	(590.000)	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	49.069	49.069
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1.245.100 (1)	-	3.821	6.065	1.254.986

(1) Representado por 1.245.100 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

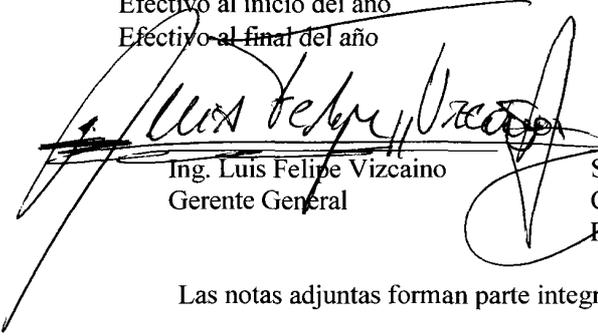

Ing. Luis Felipe Vizcaino
Gerente General

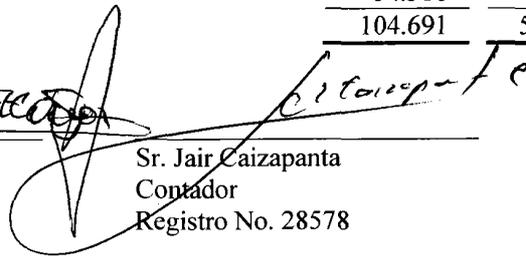

Sr. Jair Caizapanta
Contador
Registro No. 28578

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	49.069	38.208
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de vehículos, equipos y muebles	898.689	445.689
Amortización de cargos diferidos	2.705	307
Provisión cuentas incobrables	5.377	5.268
Cambios en activos y pasivos de operación :		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(377.828)	(288.018)
(Incremento) en inventarios	(644.514)	(42.076)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(73.226)	(8.071)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	2.160.980	(60.360)
Incremento (Disminución) en beneficios sociales	22.441	(27.046)
Total de ajustes a la utilidad neta	1.994.624	25.693
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.043.693	63.901
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en vehículos, equipos y muebles	(3.574.073)	(156.195)
Adiciones en Inversiones en Sociedades	-	(100)
Adiciones en Cargos Diferidos	-	(2.587)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión	(3.574.073)	(158.882)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos (pagos) a accionistas	(278.090)	268.585
Aportes recibidos de accionistas	590.000	-
Pago (incremento) de préstamos a instituciones financieras	1.268.843	(119.686)
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	1.580.753	148.899
Incremento(Disminución) neto del efectivo	50.373	53.918
Efectivo al inicio del año	54.318	400
Efectivo al final del año	104.691	54.318


Ing. Luis Felipe Vizcaino
Gerente General


Sr. Jair Caizapanta
Contador
Registro No. 28578

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2003, con el nombre de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte de carga pesada y extra pesada, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforme las autorizaciones que reciba del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentran vigentes de la Comunidad Andina de Negocios. La compañía se halla domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010.

En enero del 2011, la misma entidad emitió la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, en la cual determina cuales entidades bajo su control deberán implementar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Empresas PyMES. (Véase la Nota 12).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses desde su constitución, ya que a partir del 1º de abril del año 2000, se cambió la unidad monetaria del Ecuador, existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre).

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación...)

Inventarios en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores del exterior, más otros cargos imputables a las importaciones.

Al producir la venta o prestación del servicio, el inventario se contabiliza en el costo.

c. Vehículos, equipos y muebles

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2008, más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante los años 2009 y 2010. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

d. Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios durante el primer semestre 2010 fueron reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al terminar los servicios de transporte y/o mantenimiento.

e. Provisión para cuentas incobrables

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 11).

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación...)

d. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Nota 10 y 11).

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<i>Impuestos anticipados</i>		
Anticipo Impuesto Renta	-	2.868
Retenciones de impuesto a la renta	80.778	22.234
	<u>80.778</u>	<u>25.102</u>
<i>Impuestos por pagar</i>		
Retenciones de impuesto a la renta	5.270	3.649
Retenciones de IVA	2.025	775
IVA por pagar	205	1.812
Impuesto a la renta	55.032	22.603
	<u>62.532</u>	<u>28.839</u>

NOTA 4 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Repuestos e insumos	224,039	84.681
Inventarios en tránsito	505.156	-
TOTAL	<u>729,195</u>	<u>84,681</u>

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 5 - VEHICULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

Los movimientos de los vehículos, equipos y muebles durante los años 2010 y 2009 fueron los siguientes:

	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2009</u>	<u>Adiciones Netas</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2010</u>	<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Vehículos	1.610.677	-	1.610.677	3.304.942	4.915.619	20
Equipo de Transporte	483.450	97.000	580.450	213.223	793.673	20
Herramientas y otros	13.318	-	13.318	8.765	22,083	10
Equipo de Computación y Software	23.615	7.993	31.608	10.518	42.126	33
Muebles y Enseres	6.068	-	6.068	11.213	17,281	10
Equipos de Oficina	8.224	51.202	59.426	24.293	83.719	10
Equipos de Comunicación	-	-	-	1.120	1.120	10
Equipo de mecánica y materiales	4.560	-	4.560	-	4.560	5
	<u>2.149.913</u>	<u>156.195</u>	<u>2.306.107</u>	<u>3.574.073</u>	<u>5.880.181</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(696.986)</u>	<u>(445.689)</u>	<u>(1.142.675)</u>	<u>(898.689)</u>	<u>(2.041.364)</u>	
	<u>1.452.927</u>	<u>(289.494)</u>	<u>1.163.432</u>	<u>2.675.384</u>	<u>3.838.817</u>	
Construcciones en curso	-	-	-	-	-	
TOTAL	<u>1.452.927</u>	<u>(289.494)</u>	<u>1.163.432</u>	<u>2.675.384</u>	<u>3.838.817</u>	

A diciembre del 2010, se hallaban entregados vehículos en garantía de obligaciones con entidades financieras.

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
Y ACCIONISTAS**

La compañía prestó sus servicios de transporte de carga pesada, entre otros de sus clientes, a la compañía relacionada Bolivariana de Transporte de Carga Transbolivariana Cia. Anónima. (accionistas comunes), con la que al 31 de diciembre del 2010 y 2009, mantenía un saldo por cobrar de US \$ 168.824 y US\$ 136.688, respectivamente; adicionalmente a diciembre 31 del 2009, se mantenía una obligación con la empresa mencionada, por préstamos de capital de trabajo que se liquidó durante el año 2010.

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO

- PROVIZCAINO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
Y ACCIONISTAS**

(Continuación...)

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la compañía mantenía obligaciones a largo plazo con los accionistas por un total de US \$ 470.785 y US\$ 748.875 respectivamente, los cuales serán cancelados a partir del año 2012, sin que se hayan determinado tasas de intereses y/o formas de pago. Las obligaciones con accionistas a corto plazo, al finalizar el período 2010 muestran un saldo de US\$ 20.000.

NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2009 comprendían obligaciones contraídas con instituciones bancarias locales, con vencimiento en junio del 2010; estas obligaciones causan intereses a una tasa del 11,20% anual.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2010 comprenden:

	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u> <u>%</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>US \$</u> <u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco Bolivariano – Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en Enero del 2011	10,84%	6.667	-	6.667
Banco Bolivariano – Varios crédito pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final hasta febrero del 2012	11,08%	93.504	15.793	109.297
Banco Bolivariano – Varios créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final hasta septiembre del 2012	9,63%	221.055	-	221.055
Corporación Financiera Nacional - Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en agosto del 2014 (1)	8,78%	261.905	738.095	1.000.000
TOTAL:		<u>583.131</u>	<u>753.888</u>	<u>1.337.019</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS
(Continuación...)**

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2011	583.129
2012	325.317
2013	285.714
2014	142,857
TOTAL:	<u>1.337.017</u>

(1) Garantizado con hipoteca sobre edificios e instalaciones de la empresa y los accionistas.

Las obligaciones bancarias se hallan garantizadas con vehículos y equipo de transportes de la empresa y con garantía personal de los accionistas. (Véase Nota 5).

NOTA 8 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Los movimientos de las provisiones establecidas durante los años 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del <u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o utiliza- ciones</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o utiliza- ciones</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u> <u>US\$</u>
Corrientes:							
Prestaciones y beneficios sociales (1)	88.957	289.084	(316.130)	61.911	653.956	(631.508)	84.359
Provisión Cuentas Incobrables	-	(5.268)	-	(5.268)	(5.377)	-	(10.645)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y sueldos por pagar.

NOTA 9 - INCREMENTOS DE CAPITAL

a) Mediante Juntas Generales de Accionistas celebradas el 31 de mayo del 2005 y el 1º de junio del 2006, la compañía resolvió incrementar el capital suscrito en US\$ 654.100 mediante el aporte en especie de vehículos. El proceso de incremento de capital culminó en el año 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de agosto del mencionado año.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 9 - INCREMENTOS DE CAPITAL

(Continuación...)

- b) Mediante Junta General de Accionista celebrada el 22 de septiembre del 2010, la compañía resolvió incrementar el capital suscrito en US\$ 590.000 mediante el aporte en numerario de los accionistas. El proceso de incremento de capital culminó con la inscripción en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del 2010.

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.

- b. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.
- c. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

- d. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- e. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplía el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.
- f. El 16 de diciembre del 2010, la Asamblea Nacional expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, mediante la cual se efectuaron reformas a los regímenes tributario, laboral, aduanero, producción e inversiones. En el ámbito tributario, respecto al Impuesto a la Renta, entre otras, se incluyeron con vigencia a partir del ejercicio económico 2011, las siguientes reformas:
- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión; las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado: a) Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b) Cadena forestal y agroforestal y sus productos

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

elaborados; c) Metalmecánica; d) Petroquímica; e) Farmacéutica; f) Turismo; g) Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa; h) Servicios Logísticos de comercio exterior; i) Biotecnología y Software aplicados; y, j) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

- Se establece para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como para las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, tarifa impositiva del 22% para el impuesto a la renta.
- La reducción de la tarifa del impuesto a la renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
 - ✓ A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%
- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

**NOTA 11 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E
IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2010**

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	Participación de los trabajadores	Impuesto a la Renta
	US\$	US\$
Utilidad del ejercicio antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	122.472	122.472
15% Participación Trabajadores	18.371	(18.371)
(+) Gastos no deducibles		116.025
Base para el Impuesto a la Renta		220.126
25% Impuesto a la renta		55.031

**NOTA 12 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

- La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1° de enero del 2009.
- Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO

- PROVIZCAINO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 12 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

- A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
 - A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
 - A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.
- d. El 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pequeñas y medianas empresa PYMES, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cumplan con las tres siguientes condiciones:
- a) Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000;
 - b) Ventas anuales brutas inferiores a US\$ 5.000.000; y,
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores, promedio anual ponderado

Las condiciones anteriores, se aplican a las empresas contempladas en el grupo tres del literal c) anterior. El resto de entidades deberá aplicar NIIF completas

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1º de enero del año 2012

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
- PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

NOTA 13 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009 adjuntos, difieren de los registros contables en los siguientes rubros:

	Según Estados Financieros	Según Registros Contables	Diferencias
	US\$	US\$	US\$
Impuestos por pagar	28.839	6.236	22.603
Prestaciones y beneficios sociales	61.911	51.179	10.732
Utilidad del ejercicio	38.208	71.543	(33.335)

Estas diferencias se originaron ajustes efectuados para provisionar la participación trabajadores e impuesto a la renta; estos registros se efectuaron con fecha 1° de enero del 2010.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (14 de julio del 2011), excepto por lo mencionado en la Nota No. 10 literal f), no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición..
